

LA SEMANA EN BREVE. *Durante este período, el Tribunal Supremo Electoral le entregó al Congreso de la República una iniciativa para reformar 48 artículos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, con el fin de fortalecer los controles y sanciones a las organizaciones políticas. En tanto, la subsecretaria general de la Organización de las Naciones Unidas, Alicia Bárcena, aseguró que la comunidad internacional está dispuesta a apoyar a Guatemala en la reconstrucción tras la tormenta Ágatha, pero para ello se requiere que el país se comprometa con un nuevo pacto social y político que permita al Estado recaudar lo suficiente para lograr un gasto público eficiente. El presidente Álvaro Colom aseguró que insistirá en una reforma fiscal integral que incluya replantear los impuestos, tomando en cuenta la evasión fiscal, la calidad del gasto y la readequación de préstamos. Por aparte, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia no han logrado acuerdos para elegir a un nuevo presidente, por lo que Erick Álvarez continuará en el cargo de manera interina. De igual forma, Arnulfo Escobar Barillas, subcontralor de Probidad, asumió interinamente como Contralor General de Cuentas, mientras la comisión de postulación concluye la selección de candidatos para que el Congreso pueda elegir a quien ocupará ese cargo por los próximos cuatro años. El ex ministro de Gobernación, Carlos Vielmann, fue detenido en España y enviado a prisión, mientras se tramita su extradición a Guatemala, acusado de ejecuciones extrajudiciales y asociaciones ilícitas. En este lapso, una balacera en un restaurante de la zona 10 capitalina dejó como saldo tres muertos y ocho heridos, y causó terror en la población, ya que los atacantes ingresaron al establecimiento y dispararon indiscriminadamente a los comensales. Mientras, al conmemorar el Día de la Hispanidad, miles de campesinos marcharon en demanda de tierras y rechazando la minería y criticando las políticas sociales del Gobierno, que no resuelven de fondo sus problemas. Según productores de vegetales, debido a las lluvias, el pepino, el tomate y la cebolla registraron un alza.*

▣ ASUNTOS ECONÓMICOS

Productores señalan alza en vegetales. De acuerdo con la Federación de Asociaciones Agrícolas de Guatemala (FASAGUA), el pepino, el tomate y la cebolla sufrieron un aumento de precio. Los productores de vegetales afirmaron que las fuertes lluvias afectaron las plantaciones de tomate, y que las pocas que sobrevivieron fueron afectadas por el cambio de temperatura y la proliferación de hongos. El ministro de Economía, Erick Coyoy, reconoció que el precio de las verduras ha subido. Además del repunte en esos vegetales, también subieron los frijoles y el maíz. (13.10)

FMI recomienda sancionar a funcionarios. En su informe de evaluación del acuerdo "Stand By", el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó a Guatemala imponer sanciones a funcionarios de gobierno que no cumplan con las reglas y regulaciones del presupuesto público. Según el FMI, se debe reforzar la legislación y los controles del gasto público, e incluso crear un certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Ministerio

de Finanzas, que sea requisito para contratar nuevas obras. La entidad internacional emitió esas recomendaciones, tras identificar atrasos en el gasto ocasionados por el alto nivel de deuda flotante y la baja ejecución de los ministerios y secretarías. El problema más común es el generado por entidades del gobierno que comprometen recursos para la compra de bienes o servicios, sin que ese gasto haya sido previsto en el presupuesto ni que esté cubierto por sistemas financieros de información. (15.10)

Guatemala demanda a República Dominicana. El viceministro de Comercio Exterior, Raúl Trejo, informó que Guatemala presentó una demanda en la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra la República Dominicana como una manifestación de rechazo a la imposición de un arancel del 38% al ingreso de bolsas de polipropileno. Según las naciones centroamericanas, esto viola el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. La medida adoptada por Guatemala también será aplicada por Costa Rica, El Salvador y Honduras. (16.10)

❑ ASUNTOS POLÍTICOS

ONU pide pacto social y fiscal. La subsecretaria general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Alicia Bárcena, señaló, durante la Conferencia Internacional de Cooperantes para la Reconstrucción con Transformación, la necesidad de un pacto social y fiscal en Guatemala. Según Bárcena, es importante que todos los sectores se unan para mejorar la recaudación, ya que un país que recauda apenas un 10% del Producto Interno Bruto (PIB) no puede ejercer un gasto público eficiente. En este sentido, señaló que el gasto público de Guatemala es de 4.5% del PIB, mientras que el gasto promedio de América Latina es 16.0%, pero aseguró que poco se puede hacer por mejorar esa cifra si sólo se tiene una estructura fiscal regresiva. Bárcena agregó que la comunidad internacional está dispuesta a ayudar, pero necesita que Guatemala se comprometa con un nuevo pacto social y un pacto fiscal. En ese sentido, René Mauricio Valdés, coordinador residente de la ONU, anunció que las agencias de esa organización donarán US\$46.43 millones para ejecutar diversos programas de reconstrucción. Por su parte, el presidente Álvaro Colom anunció que insistirá en una reforma fiscal que incluya replantear los impuestos, teniendo en cuenta la evasión fiscal, la calidad del gasto y la readecuación de préstamos. El anuncio lo hizo tras desistir de la idea de crear un impuesto para financiar la reconstrucción del país –anunciado por el ministro de Finanzas, Edgar Balsells—, luego de los daños ocasionados por la tormenta Ágatha. (12 y 16.10)

TSE entrega iniciativa de reforma a Ley Electoral. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) entregó al Congreso una iniciativa para reformar 48 artículos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), con el fin de fortalecer los controles y sanciones a las agrupaciones políticas. Con esa iniciativa se busca incrementar las multas por campaña electoral anticipada a entre US\$50 mil y US\$100 mil. Actualmente, las más altas son de US\$125. Para controlar el origen y destino del financiamiento de los partidos, se busca establecer la obligatoriedad de intercambiar información con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Intendencia de Verificación Especial (IVE) de la Superintendencia de Bancos, y la Contraloría General de Cuentas (CGC). En tanto, a través de reformas a la Ley de Amparo se busca impedir que los partidos se amparen en la

Corte Suprema de Justicia (CSJ) cuando el TSE los sancione. En cambio, la Corte de Constitucionalidad (CC) sería la única instancia que revisaría los casos. (12.10)

Aprueban leyes para promover el turismo. El Congreso de la República aprobó una reforma para eliminar el impuesto de US\$10 a los turistas que ingresan al país en cruceros. Con ello se atendió una solicitud hecha por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) hace varios meses. Asimismo, modificó el Código Penal para que cualquier persona que agrede a un turista no goce de fianza. La intención de esa reforma es desalentar los robos y agresiones físicas contra visitantes extranjeros. Los diputados también aprobaron una ley para correr algunos descansos específicos, como el Día del Empleado Bancario o el del Ejército, para lunes o viernes, según su posición en la semana, para fomentar así el turismo interno. (13.10)

Escobar asume como Contralor interino. El subcontralor de Probidad, Arnulfo Escobar Barillas, asumió como Contralor General de Cuentas, de forma interina. En tanto, Carlos Mencos, dejó el cargo al vencer el período de cuatro años para el que fue electo. Debido a que la comisión de postulación no ha terminado con el proceso de selección de candidatos, la Ley Orgánica de la Contraloría establece que el subcontralor de Probidad es quien debe asumir el cargo interinamente. Escobar es uno de los aspirantes a Contralor. (14.10)

➤ **Partidos políticos**

CREO se convierte en partido político. Eduardo Suger y Roberto Díaz-Durán recibieron del TSE el acta constitutiva del partido político Compromiso, Renovación y Orden (CREO). Según González, la dirigencia del partido decidirá quién será el secretario general. En tanto, el TSE autorizó la inscripción como partido político de Libertad Democrática Renovada (LÍDER). (12.10)

➤ **Seguridad pública**

Dall'Anese critica incapacidad policial. Francisco Dall'Anese, comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), señaló que la Policía Nacional Civil (PNC) no es capaz de llevar a cabo investigaciones científicas. En una

entrevista a un medio de comunicación salvadoreño, Dall'Anese refirió que aunque el país cuenta con un Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), éste no puede trabajar porque carece de presupuesto suficiente para reaccionar. El comisionado aseguró que se debe atacar el lavado de dinero en la región – que permite que se compren políticos, jueces, policías, entre otros—, más que incautar droga, para desarticular las mafias del crimen organizado. Asimismo, manifestó su preocupación por el surgimiento de “baby cárteles” en Centroamérica, los cuales dependen de los grandes narcotraficantes mexicanos. El jefe de la CICIG viajó a El Salvador para participar en un foro regional sobre transparencia. (13.10)

Detienen en España a Carlos Vielmann. Carlos Vielmann, ex ministro de Gobernación, fue detenido en Madrid, España, en cumplimiento de una orden de captura con fines de extradición solicitada por Guatemala en agosto último. El ex funcionario es sindicado por la muerte extrajudicial de tres reos que se habían fugado de la cárcel El Infiernito, en el 2005, y siete en la toma de la granja penal Pavón, en el 2006. El ex ministro fue enviado a los calabozos policiales y puesto a disposición del juez Santiago Pedraz, en la Audiencia Nacional de España, para tramitar la extradición. La CICIG acusa a Vielmann de los delitos de ejecución extrajudicial y asociaciones ilícitas, junto a otros funcionarios del gobierno de Óscar Berger (2004-2008), entre ellos el ex director del Sistema Penitenciario, Alejandro Giammattei, quien está en prisión. En una carta enviada al jefe de la CICIG, Berger y el ex vicepresidente Eduardo Stein denunciaron manipulación en el proceso de investigación contra ex funcionarios de su gobierno. Manifestaron que les ha extrañado mucho el comunicado inicial sobre las capturas –porque utilizan una redacción ambigua, que confunde los términos de una operación realizada por las fuerzas de seguridad – y la vinculación con una organización criminal desde el Ministerio de Gobernación y la PNC. Sin embargo, integrantes de la Convergencia por los Derechos Humanos manifestaron su satisfacción por el arresto de Carlos Vielmann, ex ministro de Gobernación y la decisión del juez Santiago Pedraz de dejarlo detenido. (14 y 16.10)

Tres muertos, tras balacera en Zona Viva. Un ataque armado en un restaurante de la zona 10 capitalina, dejó un saldo de tres muertos y ocho

heridos. Según testigos, las víctimas se encontraban cenando en el restaurante, cuando dos hombres ingresaron en el lugar disparando en forma indiscriminada contra los comensales. Tras el ataque, agentes de la PNC capturaron a Luis Antonio Lemus Grajeda y Selvin Ramírez Godínez, supuestos responsables del ataque. Los capturados portaban fusiles, pistolas y una submetralladora. (17.10)

□ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Erick Álvarez sigue al frente de la CSJ. Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) no han logrado acuerdos para elegir a su nuevo presidente, por lo que Erick Álvarez continuará de manera interina en el cargo. El cuarto intento por elegir presidente quedó con el mismo resultado que los anteriores: siete votos para Thelma Aldana, y seis para Luis Archila. Ante ello, la candidatura de Aldana fue sustituida por la de Mynor Franco, mientras que Archila cedió su lugar a Gabriel Medrano. Sin embargo, los cambios no fueron suficientes para poner fin al divisionismo en la Corte. Según Renzo Rosal, director de Incidencia Pública de la Universidad Rafael Landívar, con la continuidad de Álvarez en la presidencia de la CSJ se envía un mensaje negativo a la población, pues evidencia que hay grupos interesados en impedir cambios en el sistema de justicia. (13.10)

Absuelven a Quintanilla. El Tribunal Octavo de Sentencia absolvió al ex secretario de Asuntos Administrativos y de Seguridad, Carlos Quintanilla, de la acusación de espionaje contra el presidente Álvaro Colom y su esposa, Sandra Torres, en el 2008. Según el fallo, el Ministerio Público (MP) no aportó pruebas que lo incriminaron en la colocación de dispositivos de audio para grabar las conversaciones del mandatario y su esposa. El ex funcionario era acusado por incumplimiento de deberes, espionaje genérico, interceptación y reproducción de grabaciones con agravación de la pena. Al saber que estaba libre de las acusaciones en su contra, Quintanilla descartó acciones legales contra quienes lo incriminaron de espiar a Colom. (14.10)

Cuarenta aspiran a ser Fiscal General. La comisión de postulación para Fiscal General integró la lista definitiva de aspirantes al cargo, de entre quienes saldrán seis candidatos. Tras conocer las pruebas de descargo de diez profesionales que habían quedado

fuera del proceso y verificar que cumplieran con todos los requisitos, fueron reincorporados a la lista de 40 aspirantes. Los comisionados fijaron nuevos plazos para sus actividades: entre el 21 y el 29 de octubre recibirán por escrito las objeciones de la sociedad a los aspirantes. Posteriormente, durante cinco días, verificarán la información recibida y desecharán la que no sea corroborada. Los aspirantes señalados tendrán cinco días para presentar pruebas de descargo. Las entrevistas a los aspirantes se realizarán del 22 al 26 de noviembre. Del 29 de noviembre al 02 de diciembre se evaluará a los aspirantes según una tabla de calificaciones. Al día siguiente, los profesionales se someterán a pruebas psicométricas. El 10 de diciembre podría ser la votación e integración de la nómina de candidatos, la cual sería enviada al Ejecutivo el 13 de ese mes. (15.10)

□ ASUNTOS SOCIALES

Guatemala registra escasos avances en combate al hambre. Según el informe 2010 "Índice Global del Hambre. El desafío del hambre: énfasis en la crisis de la subnutrición infantil", Guatemala está entre los países que reportaron una disminución de entre cero y 24% del hambre, junto a Bolivia, India, Sudáfrica, Sudán, Kenia y Costa de Marfil. El documento, elaborado el Instituto de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), Concern Worldwide y Welthungerhilfe, señala que Guatemala pasó de un índice de hambre del 15.1% en 1990, a 12.02% por ciento en el 2010, lo que demuestra que el avance ha sido casi nulo. El informe califica como severa la situación del país, principalmente porque se reportan altos índices de subnutrición infantil, lo que significa que aproximadamente más de la mitad de los niños y niñas menores de cinco años guatemaltecos presentan una baja talla. (11.10)

Campesinos demandan tierras y rechazan minería. En conmemoración del Día de la Hispanidad, unos 15 mil campesinos protagonizaron una marcha en demanda de tierra, rechazo a la minería y a la política social del presidente Colom. Durante la marcha, Daniel Pascual, del Comité de Unidad Campesina (CUC), criticó el mandatario por las dádivas que da, a través de los programas sociales gubernamentales, pues considera que no son suficientes para resolver los problemas de pobreza. Aseguró que lo que necesitan es tierra para trabajarlas. A su paso por la Embajada de Estados Unidos, manifestaron su rechazo por los experimentos que ese país realizó con humanos en Guatemala de 1940 a 1950. (13.10)

Autoridades de Salud conocían experimentos. Las autoridades de Salud firmaron, en la década de 1940, un acuerdo con la Oficina Panamericana de Sanidad (PASB) en el que autorizaron efectuar los experimentos en los que inocularon enfermedades venéreas a trabajadoras del sexo, soldados y enfermos mentales, a cambio de un laboratorio de investigación en el país. El Laboratorio de Investigación de Enfermedades Venéreas de Estados Unidos asumió la responsabilidad por la dirección científica y técnica del proyecto y proporcionó a la PASB el personal necesario para dirigir el proyecto. El doctor Jonh Cutler habría decidido efectuar el experimento en Guatemala a sugerencia de Juan María Funes, jefe de la División de Enfermedades Venéreas de Sanidad Pública. Sin embargo, también conocían los acuerdos el ministro de Salud, Julio Bianchi y el director de Sanidad Pública, Luis Eduardo Galich. El embajador Stephen McFarland informó que Estados Unidos enviará a Guatemala toda la información referente a los experimentos. (14.10)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.